

¿Qué ha pasado con el Etiquetado de Advertencia a 5 años de su implementación?



SPOILER ALERT

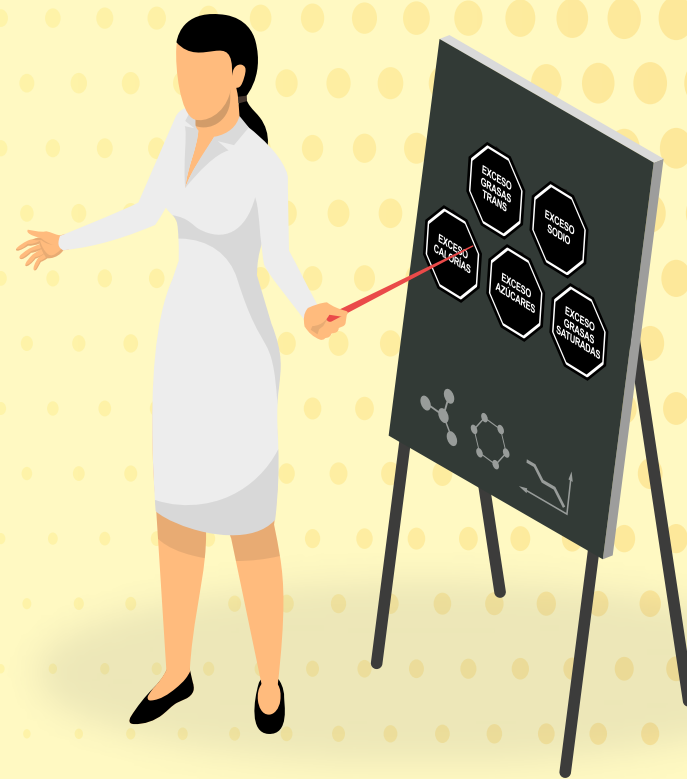
**Es una herramienta
efectiva para mejorar
las decisiones de
compra y reformulación
de productos en México.**

Resultados clave

- El **67%** de la población comprende y utiliza los sellos para identificar productos no saludables.
- El **75–80%** de las familias mexicanas han elegido productos con menos sellos o sin advertencias.
- El etiquetado fomentó que **1 de cada 2 adultos y 3 de cada 5 adolescentes** dejaran de comprar productos no saludables y bebidas azucaradas como refrescos y jugos endulzados.



Cambios en la reformulación de productos



Poco antes de la implementación del etiquetado en (octubre 2020), **más del 50%** del portafolio de productos de grandes empresas había sido reformulado para evitar los sellos.

Un estudio reciente ha mostrado reducciones en contenido de sodio, grasas saturadas y edulcorantes:



En pan de caja, hasta **63%** en productos con exceso de sodio.



En botanas saladas, reducción de hasta **26%** en productos con exceso de grasas saturadas.



Reducción del **29%** en el uso de edulcorantes en productos lácteos sólidos.

Eliminación de personajes infantiles



El uso de personajes o dibujos animados en productos ultraprocesados puede:

- Aumentar el apetito, la preferencia y la ingesta de alimentos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar el reconocimiento de marca y crear una actitud positiva y de lealtad.

Al año de implementación del etiquetado, que prohíbe el uso de personajes infantiles en productos con sellos, se observó una reducción de su uso del:



- **81%** en cereales de caja.
- **85%** en bebidas.
- **43.5%** en leches.

Impacto estimado en salud pública



Un estudio del 2020 estimó que el etiquetado frontal de alimentos a su quinto año de implementación podría:

- Reducir el consumo de **37 kcal** por persona al día.
- Prevenir hasta **1.3 millones** de casos de obesidad.
- Representar un ahorro de hasta **\$1,800** millones de dólares en costos en atención a la salud.



CONTIENE CAFÉINA
EVITAR EN NIÑOS

CONTIENE EDULCORANTES,
NO RECOMENDABLE EN NIÑOS



EXCESO
CALORÍAS

EXCESO
AZÚCARES

EXCESO
GRASAS
SATURADAS

EXCESO
SODIO

**¡Sigamos apoyando esta política
para que más personas se beneficien
de productos más saludables!**

**Juntos podemos continuar reduciendo
el consumo de productos ultraprocesados
y promoviendo una alimentación
saludable para nuestra población.**

Fuente: Estudios científicos publicados sobre
etiquetado y documentos de postura. CInyS-INSP.
Disponible en: <https://shorturl.at/4lwAP>



EL PODER DEL CONSUMIDOR



@elpoderdelc